

DECRETO ALCALDICIO - N°

0017271

Casablanca,

11 AGO. 2011

VISTOS :

- 1.- La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo el N° 5947-8-L111.
- 2.- Lo solicitado por Departamento de Relaciones Públicas
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese al oferente Mauricio Briceño Pérez, cedula de identidad N° 11.400.471-5, los servicios de difusión y promoción de actividades municipales, de agosto a diciembre de 2011, por un monto total de \$ 1.785.000 IVA INCLUIDO.
- II.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 ítem, 07, asignación 001, servicios de publicidad del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Control
Jurídico
Relaciones Públicas